

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

“BBVA CATALANA CARTERA, SICAV, S.A.”

Por acuerdo del Consejo de Administración de “**BBVA CATALANA CARTERA, SICAV, S.A.**” (la “**Sociedad**”), se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, en Barcelona, en la Sede de BBVA, plaza de Antoni Maura, nº 6, el próximo día 11 de junio de 2025, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente Orden del día. **Se advierte que la Junta se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria.**

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2024, y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2024.
- SEGUNDO.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.
- TERCERO.-** Retribución de los administradores. Ratificación de las cantidades percibidas, aprobación de las cantidades a percibir y fijación de la retribución para las siguientes sesiones del Consejo de Administración.
- CUARTO.-** Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.
- QUINTO.-** Concesión, en su caso, de la autorización para que los miembros del Consejo de Administración puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que la Sociedad (art. 230 de la Ley de Sociedades de Capital).
- SEXTO. -** Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección de auditores de la Sociedad.
- SEPTIMO. -** Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.
- OCTAVO. -** Informe de Inversiones. Ratificación, en su caso, de las

operaciones realizadas durante el ejercicio 2024.

- NOVENO. -** Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.
- DÉCIMO. -** Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- UNDECIMO. -** Asuntos varios.
- DUODECIMO. –** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “LSC”), se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social de la Sociedad la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, a 5 de mayo de 2025.

El Secretario del Consejo de Administración